



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 1 de 55

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONVOCATORIA MM-SAMC-014-2026

OBJETIVO:

CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ

El Municipio de Mongua, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y las directrices dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, procede a formular el Estudio del sector para CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ, el cual servirá para la estructuración del proceso de selección del contratista a fin de adquirir un servicio que satisfaga la necesidad identificada.

1. PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, prescribe “Deber de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relato objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.

Por lo tanto el análisis del sector económico y de los oferentes es parte integral del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, teniendo en cuenta el objeto de proceso de contratación particularmente las condiciones del servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás previstas por las partes.

Para el caso del presente proceso, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación, así las cosas se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis de sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva de los aspectos generales, estudios de la oferta y estudios de la demanda.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES

La entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:	VERIFICACIÓN
Incluye: 1. Importancia del sector en el contexto local y nacional;	El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más acentuados que el promedio nacional y otras ramas productivas, y se constituye en uno de los principales indicadores económicos, debido a que las fluctuaciones de este sector están muy asociadas al ciclo de la economía. La industria de la construcción es el eje fundamental para el logro de los objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de la economía que contiene la matriz de insumo producto, destacando entre ellas: industria básica de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, aserrados, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, otros productos metálicos e industrias químicas, entre los más representativos. Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores de la economía se relacionan en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitir la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo. La construcción es un elemento dinamizador de la economía gracias a que produce variaciones en los requerimientos de mano de obra y por ende disminuye el empleo.
2. Agentes Que Componen El Sector	Cámaras de Comercio, personas naturales o jurídicas registradas en el Registro Único de proponentes o con registro mercantil clasificados en los segmentos:



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 2 de 55

	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION																																						
	72 1410 03	Servicio de Mantenimiento de calles y carreteras.																																						
3. Gremios Y Asociaciones Que Participan En El Sector;	- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asociación Colombiana de Ingenieros de Colombia (ACIC) - Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) - Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) - Agregados y Concretos S.A (AGREGON) - Asociación Nacional de Industrias (ANDI) - Asociación de Productores de Concreto (ASOCONCRETO) - Cámara Colombiana de Construcción (CAMACOL) - Cámaras de Comercio - Corporación de Investigación de la Construcción (CICC) - Informática de la Construcción (CONSTRUDATA) - Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) - Instituto Nacional Agustín Codazzi (INAC) - Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)																																							
4. Cifras Totales De Ventas;	Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026^P Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Julio (2026/2025)^P <table><tr><th>Subsector</th><th>Variación (%)</th></tr><tr><td>Actividades profesionales científicas y técnicas</td><td>46.1</td></tr><tr><td>Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias</td><td>34.9</td></tr><tr><td>Otros servicios de entretenimiento y otros servicios</td><td>17.9</td></tr><tr><td>Producción de películas cinematográficas y programas de televisión</td><td>16.2</td></tr><tr><td>Correo y servicios de mensajería</td><td>12.9</td></tr><tr><td>Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios</td><td>12.6</td></tr><tr><td>Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo</td><td>11.9</td></tr><tr><td>Educación superior privada</td><td>9.7</td></tr><tr><td>Restaurantes, catering y bares</td><td>9.6</td></tr><tr><td>Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos</td><td>9.6</td></tr><tr><td>Salud humana privada con internación</td><td>9.5</td></tr><tr><td>Salud humana privada sin internación</td><td>9.0</td></tr><tr><td>Actividades de edición</td><td>1.9</td></tr><tr><td>Almacenamiento y actividades complementarias al transporte</td><td>0.9</td></tr><tr><td>Publicidad</td><td>0.0</td></tr><tr><td>Telecomunicaciones</td><td>-2.3</td></tr><tr><td>Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center</td><td>-12.9</td></tr><tr><td>Actividades de centros de llamadas (Call center)</td><td>-14.9</td></tr></table> Fuente: DANE, EMS. ^P Cifra provisional 1. Evolución general de los subsectores de servicios 1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.		Subsector	Variación (%)	Actividades profesionales científicas y técnicas	46.1	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	34.9	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17.9	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.2	Correo y servicios de mensajería	12.9	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12.6	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11.9	Educación superior privada	9.7	Restaurantes, catering y bares	9.6	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9.6	Salud humana privada con internación	9.5	Salud humana privada sin internación	9.0	Actividades de edición	1.9	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.9	Publicidad	0.0	Telecomunicaciones	-2.3	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	-12.9	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.9
Subsector	Variación (%)																																							
Actividades profesionales científicas y técnicas	46.1																																							
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	34.9																																							
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17.9																																							
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.2																																							
Correo y servicios de mensajería	12.9																																							
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12.6																																							
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11.9																																							
Educación superior privada	9.7																																							
Restaurantes, catering y bares	9.6																																							
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9.6																																							
Salud humana privada con internación	9.5																																							
Salud humana privada sin internación	9.0																																							
Actividades de edición	1.9																																							
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.9																																							
Publicidad	0.0																																							
Telecomunicaciones	-2.3																																							
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	-12.9																																							
Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.9																																							



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 3 de 55

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIO Rev. 4 A.C.			Ingresos mínimos	Ingresos por servicios	Venta de Mercaderías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5900	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	-4,8	6,5	-4,0
J	División 60 y Clase 6001	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,8	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIO Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^{**}	Permanente	Temporal directo	Agencia	Misión ^{***} / Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	2,1	-2,1	1,9	
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	-0,5	-0,5	-1,9	-0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5900	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-0,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6001	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,8	-8,8	-0,5	-1,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-0,7	-1,9	-1,8	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,6	-2,2	0,2	-2,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,8	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,7	

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
^{*} Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
^{***} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Julio (2026/2025)^P

Clasificación CNU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencia ^P	Permanente	Temporal directo	Miembros hora cátedra ^{**}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

^P (PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2026 / enero - julio 2025) p

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

(Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)^P

Clasificación CNU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ^{**}	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	-6,0	18,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	-1,5	20,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-11,4	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,7	7,1	15,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-8,2	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	1,3	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	-1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	-5,6	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-1,4	20,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-10,6	19,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,6	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,6	8,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-2,9	15,6

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025) p

En el año móvil hasta julio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2025.



Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025)^p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.E.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	2,0	9,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,5	-3,5	13,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,0	17,3
J	División 58	Actividades de edición	2,1	-8,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,6	4,6	11,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	-0,3	6,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,4	-7,8	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	0,0	3,9
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-0,9	8,5
M	Divisiones 80, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,9	-2,1	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	-2,3	6,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,7	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,3	-8,2	8,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,8	-5,8	16,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-7,2	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,3	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,7	-2,0	13,7

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2.Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: julio (2026/2025) p

En octubre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,7% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Total nacional
Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales		45,1	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
Personal ocupado total*		-2,7	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias		7,9	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	4,8

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 45,1%, que se explica por los incrementos de 45,5% en los ingresos por servicios y de 8,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 1,5%..

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,5% en el personal temporal directo, de 0,9% en el personal permanente y de 7,2% en el personal contratado a través de agencias.



Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal temporal directo y de 5,5% en los salarios del personal permanente.

2.1.2 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

2.1.2.1 Variación anual: julio (2026/2025)p

En julio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 36,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,2% y los salarios registraron un incremento de 8,4%, en comparación con julio de 2025

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Total nacional

Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	36,9	
	Ingresos por servicios prestados	31,0	29,3
	Ingresos por venta de mercancías	-42,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	143,5	7,7
	Personal ocupado total*	-3,2	
	Permanente	-4,0	-2,5
	Temporal directo	2,5	0,5
	Agencias	-6,6	-1,2
	Salarios personal ocupado sin agencias	8,4	
	Salarios personal permanente	9,0	5,1
	Salarios temporal directo	7,4	3,3

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 36,9%, que se explica por los incrementos de 31,0% en los ingresos por servicios y de 143,5% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 42,2%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,2%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 4,0% en el personal permanente y de 6,6% en el personal contratado a través de agencias. Por otra parte, el personal temporal directo presentó un incremento de 2,5%.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 9,0% en los salarios del personal permanente y de 7,4% en los salarios del personal temporal directo..

2.1.3 Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

2.1.3.1 Variación anual: julio (2026/2025)p

En julio de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 17,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,8% y los salarios registraron un crecimiento de 15,7%, en comparación con julio de 2025 (Ver tabla 8).



Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	17,9	
	Ingresos por servicios prestados	15,4	14,0
	Ingresos por venta de mercancías	40,9	0,9
	Otros ingresos operacionales	43,1	3,1
	Personal ocupado total*	-2,8	
	Permanente	-1,4	-0,9
	Temporal directo	-6,4	-2,1
	Agencias	2,7	0,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	15,7	
	Salarios personal permanente	14,8	7,4
	Salarios temporal directo	17,4	8,3

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,9%, que se explica por los incrementos de 15,4% en los ingresos por servicios, de 43,1% en otros ingresos operacionales y de 40,9% en la venta de mercancías.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,8%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 6,4% en el personal temporal directo y de 1,4% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 2,7%.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 15,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 17,4% en los salarios del personal temporal directo y de 14,8% en los salarios del personal permanente.

2.2 Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas

2.2.1 Actividades de centros de llamadas (Call center) 2.2.1.1 Variación anual: julio (2026/2025)^p

En julio de 2026, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 14,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 15,0% y los salarios registraron un crecimiento de 10,0%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-14,0	
	Ingresos por servicios prestados	-14,0	-14,0
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	-37,9	-0,0
	Personal ocupado total*	-15,0	
	Permanente	-16,6	-12,3
	Temporal directo	-10,9	-2,7
	Agencias	0,9	0,0
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,0	
	Salarios personal permanente	8,3	3,9
	Salarios temporal directo	20,0	6,1

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 14,0%, que se explica por las disminuciones de 14,0% en los ingresos por servicios y de 37,9% en otros ingresos operacionales.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 15,0%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 16,6% en el personal permanente



y de 10,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 0,9%.

Con respecto a los salarios, en julio de 2026 presentaron un aumento de 10,0%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 20,0% en los salarios del personal temporal directo y de 8,3% en los salarios del personal permanente.

2.2.2 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

2.2.2.1 Variación anual: julio (2026/2025)p

En julio de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una variación negativa de 12,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 14,8% y los salarios registraron un crecimiento de 20,3%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

Total nacional

Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-12,0	
	Ingresos por servicios prestados	-12,6	-12,4
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	27,0	0,4
	Personal ocupado total*	-14,8	
	Permanente	-12,9	-4,4
	Temporal directo	-14,7	-8,9
	Agencias	-28,3	-1,5
	Salarios personal ocupado sin agencias	20,3	
	Salarios personal permanente	15,8	11,1
	Salarios temporal directo	24,5	9,2

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 12,0%, que se explica por una disminución de 12,6% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron incrementos de 27,0%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 14,8%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 14,7% en el personal temporal directo, de 12,9% en el personal permanente y de 28,3% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 20,3%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 24,5% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.3 Telecomunicaciones

2.2.3.1 Variación anual: julio (2026/2025)p

En julio de 2026, los servicios de telecomunicaciones registraron una variación negativa de 2,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 10,9% y los salarios registraron un crecimiento de 10,2%, en comparación con julio de 2025.



	Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Telecomunicaciones Total nacional Julio 2026^a <table><tr><th>Índice (ene 2023-jul 2026)</th><th>Variable</th><th>Variación anual (%)</th><th>Contribución a la variación anual (PP)</th></tr><tr><td colspan="2">Ingresos totales nominales</td><td>-2,2</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Ingresos por servicios prestados</td><td>1,9</td><td>1,6</td></tr><tr><td></td><td>Ingresos por venta de mercancías</td><td>-25,6</td><td>-4,1</td></tr><tr><td></td><td>Otros ingresos operacionales</td><td>32,3</td><td>0,2</td></tr><tr><td colspan="2">Personal ocupado total*</td><td>-10,9</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Permanente</td><td>-12,5</td><td>-8,6</td></tr><tr><td></td><td>Temporal directo</td><td>-0,1</td><td>-0,0</td></tr><tr><td></td><td>Agencias</td><td>-19,2</td><td>-2,3</td></tr><tr><td colspan="2">Salarios personal ocupado sin agencias</td><td>10,2</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Salarios personal permanente</td><td>12,3</td><td>7,8</td></tr><tr><td></td><td>Salarios temporal directo</td><td>12,2</td><td>2,4</td></tr></table> Fuente: DANE, EMS. ^a Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total. En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 2,2%, que se explica por una disminución de 25,6% en la venta de mercancías. Por otra parte, los ingresos por servicios registraron incrementos de 1,9% y los otros ingresos operacionales un aumento de 32,3%. En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 10,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 12,5% en el personal permanente, de 19,2% en el personal contratado a través agencias y de 0,1% en el personal temporal directo. Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 10,2%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,3% en los salarios del personal permanente y de 12,2% en los salarios del personal temporal directo FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf	Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)	Ingresos totales nominales		-2,2			Ingresos por servicios prestados	1,9	1,6		Ingresos por venta de mercancías	-25,6	-4,1		Otros ingresos operacionales	32,3	0,2	Personal ocupado total*		-10,9			Permanente	-12,5	-8,6		Temporal directo	-0,1	-0,0		Agencias	-19,2	-2,3	Salarios personal ocupado sin agencias		10,2			Salarios personal permanente	12,3	7,8		Salarios temporal directo	12,2	2,4
Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)																																														
Ingresos totales nominales		-2,2																																															
	Ingresos por servicios prestados	1,9	1,6																																														
	Ingresos por venta de mercancías	-25,6	-4,1																																														
	Otros ingresos operacionales	32,3	0,2																																														
Personal ocupado total*		-10,9																																															
	Permanente	-12,5	-8,6																																														
	Temporal directo	-0,1	-0,0																																														
	Agencias	-19,2	-2,3																																														
Salarios personal ocupado sin agencias		10,2																																															
	Salarios personal permanente	12,3	7,8																																														
	Salarios temporal directo	12,2	2,4																																														
6. Variables Económicas Que Afectan El Sector Como Inflación, Variación Del SMMLV Y La Tasa De Cambio.	Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2026 Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Agosto 2025 - 2026 <table><tr><th>Categoría</th><th>2025</th><th>2026</th></tr><tr><td>Mensual</td><td>0,19</td><td>0,39</td></tr><tr><td>Año corrido</td><td>4,22</td><td>5,35</td></tr><tr><td>Anual</td><td>5,10</td><td>6,24</td></tr></table> Fuente: DANE, IPC. 1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua,	Categoría	2025	2026	Mensual	0,19	0,39	Año corrido	4,22	5,35	Anual	5,10	6,24																																				
Categoría	2025	2026																																															
Mensual	0,19	0,39																																															
Año corrido	4,22	5,35																																															
Anual	5,10	6,24																																															



electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Índice (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,18	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,34
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,85	1,14	4,82	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,80	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Premios de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura



(4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional..

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,38
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	8,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,87
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,18	8,10
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,48	5,74
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación..

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 13 de 55

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%)

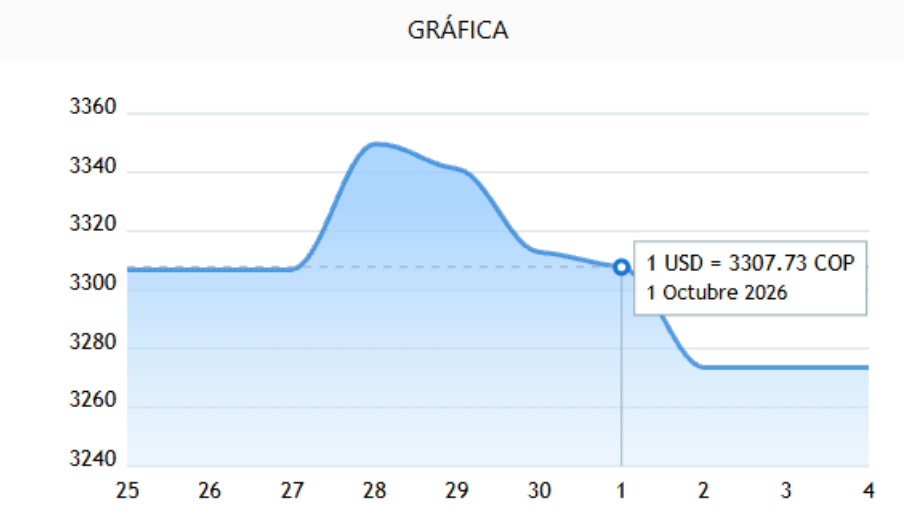
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 1 de Octubre del 2026 bajó 28.39 Pesos, equivalente a un descenso del 0.85% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 15.57% (610.71 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 3.08% (98.87 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.





Fuente: <https://www.larepublica.co/economia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-salario-minimo-de-2026-que-decreto-el-gobierno-4331996>

A partir de 2022 se empezó a observar un cambio en la tendencia con ajustes que evidenciaban una distancia más amplia entre la remuneración mínima y el resultado anual de la inflación. Para tener una imagen más clara, así se aplicaron las alzas:

- En 2022, el salario mínimo subió un 10,07 %, frente a una inflación del 5,62 %.
- **El crecimiento real fue del 4,45 %.**
- En 2023, la remuneración se ajustó en un 16 % respecto a un IPC del 13,1 %.
- **El crecimiento real fue del 3 %.**
- En 2024, el incremento del mínimo fue del 12 % ante una inflación del 9,2 %.
- **El crecimiento real fue del 2,28 %.**
- En 2025, se definió una subida de 9,53 % frente a un dato inflacionario de 5,20 %.
- **El crecimiento real fue del 4,33 %**



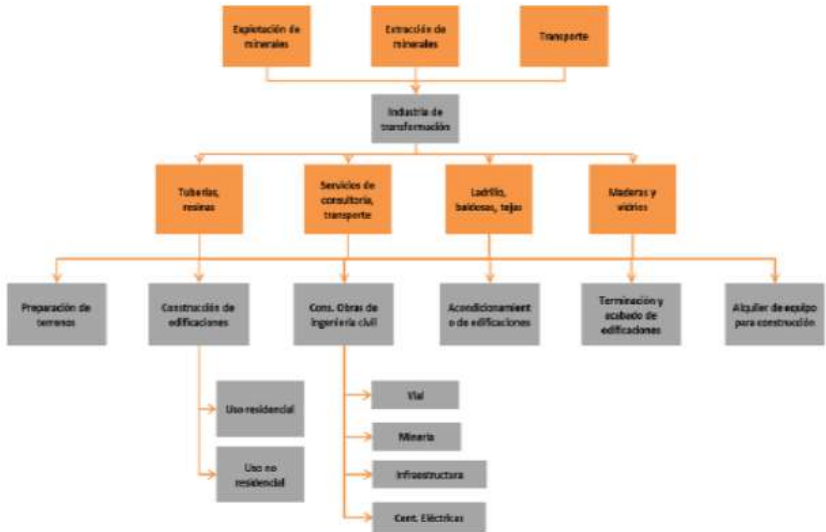
7.Cadena De Producción Y Distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 15 de 55

extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

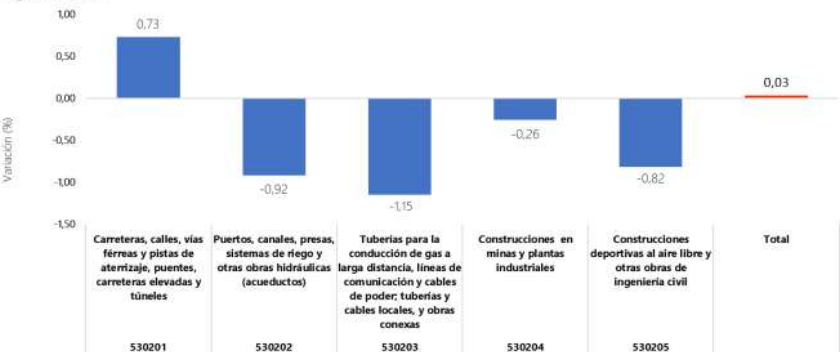


8. Materias Primas Necesarias Para La Producción Y La Variación De Sus Precios

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Agosto 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

1. Resultados mensuales (agosto 2026 /julio2026)

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2)



Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
Total		100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
Total		100	0,03	0,03

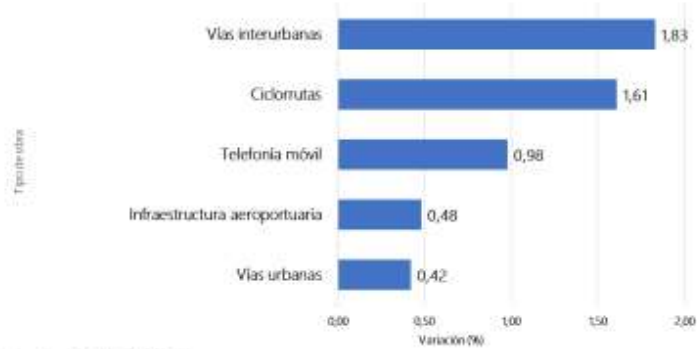
Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2026 con julio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías interurbanas (1,83%), ciclorrutas (1,61%) y telefonía móvil (0,98%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (-3,59%), sistemas de riego (-3,47%) y redes urbanas de gas (-2,30%). (Anexo 4).



Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, vías urbanas y transporte masivo los cuales sumaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	-0,01	-0,01
Herramienta Menor	2,14	0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,27	0,03
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-1,28	-0,02
Total	100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

2.Resultados año corrido (agosto 2026 / diciembre 2025)

2.1. Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,19%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 18 de 55

nacional (6,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,75%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,34%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,15%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,34	3,57
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,82	0,39
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	6,75	1,28
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,15	0,39
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,56
Total		100	6,19	6,19

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (12,60%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,86%) y Tuberías de larga distancia (7,30%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,42%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,65%) y Centrales eléctricas (3,21%). (Anexo 3) 3

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,61	3,26
53212	Ferrocarriles	0,58	5,26	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,57	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,42	0,13
53222	Túneles	3,09	3,23	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,86	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,01	0,02
53233	Represas	0,03	7,05	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,42	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,30	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,65	0,12
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,50	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	12,60	0,68
53261	Construcciones en minas	4,91	4,99	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,66	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,93	0,44
Total		100	6,19	6,19

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

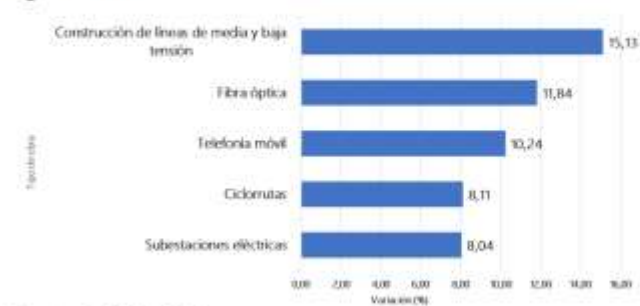
Al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (15,13%), seguido por fibra óptica



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 19 de 55

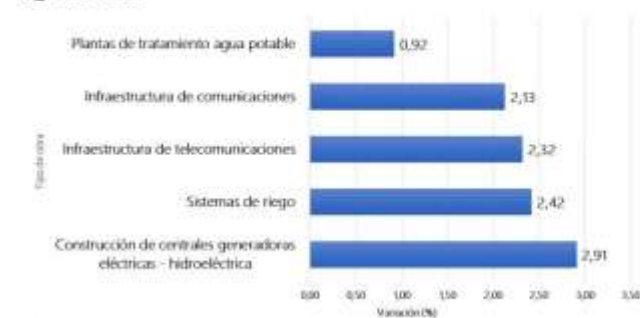
(11,84%) y telefonía móvil (10,24%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,92%), infraestructura de comunicaciones (2,13%) seguido de infraestructura de telecomunicaciones (2,32%). (Anexo 4)4

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,19%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,37 puntos porcentuales a la variación total

2.4. Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,43%), transporte (5,22%) y materiales (5,12%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2025	
Materiales	51,31	5,12	2,69	
Herramienta menor	2,14	1,31	0,02	
Maquinaria	12,71	3,84	0,47	
Equipos	6,18	2,48	0,14	
Mano de obra	16,89	14,43	2,49	
Transporte	8,89	5,22	0,45	
Equipos especiales para obra	1,89	-3,57	-0,07	
Total	100	6,19	6,19	

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

3.Resultados anuales (agosto 2026 / agosto 2025)

3.1. Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C

En agosto de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,03%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 20 de 55

presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,38%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,12%). Por su parte dos agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,24%), y Construcciones en minas y plantas industriales (4,55%). Por último, la agrupación CPC, Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó la misma variación que el promedio nacional (6,03%). (Anexo2) 5 .

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

Total nacional Agosto 2026				
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,38	3,59
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,03	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	6,12	1,16
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,55	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,24	0,51
Total		100	6,03	6,03

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2. Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (11,67%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,18%) y Tuberías de larga distancia (7,12%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,74%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,03%) y Túneles (2,75%). (Anexo 3) 6.

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional Agosto 2026				
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,72	3,31
53212	Ferrocarriles	0,58	4,94	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,45	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,94	0,12
53222	Túneles	3,09	2,75	0,09
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,18	0,31
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,93	0,02
53233	Represas	0,03	6,25	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,74	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,12	0,19
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,03	0,09
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,92	0,25
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	11,67	0,63
53261	Construcciones en minas	4,91	5,09	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,95	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,40	0,12
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,19	0,38
Total		100	6,03	6,03

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3. Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

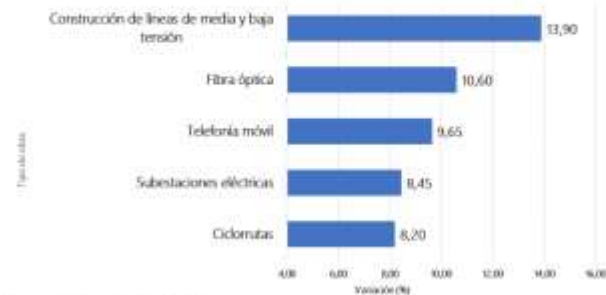
Al comparar agosto de 2026 con el mismo mes del año anterior y



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 21 de 55

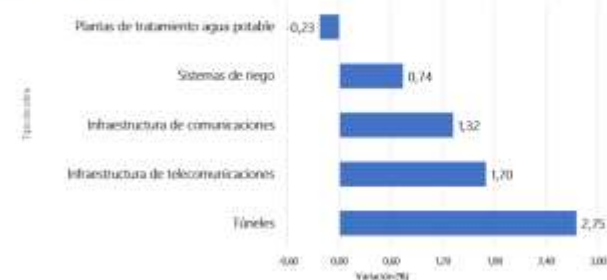
según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (13,90%), seguido por fibra óptica (10,60%) y telefonía móvil (9,65%). Por su parte, las menores variaciones anuales positivas por tipología de obra se presentaron en: sistemas de riego (0,74%), infraestructura de comunicaciones (1,32%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,70%). Por otro lado, la única variación negativa se presentó en la tipología plantas de tratamiento de agua potable (-0,23%). (Anexo 4).

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,03%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

3.4. Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,44%), transporte (7,96%) y materiales (4,48%). (Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,48	2,36
Herramienta menor	2,14	1,93	0,04
Maquinaria	12,71	3,92	0,48
Equipos	6,18	2,32	0,13
Mano de obra	16,89	14,44	2,49
Transporte	8,89	7,96	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-6,50	-0,13
Total	100	6,03	6,03

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jun2025.pdf>



9. Dinámica De Importaciones, Exportaciones Y Contrabando, En Caso De Que Aplique



1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Agosto					Enero - Agosto				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.871,5	4.456,2	15,1		100,0	32.688,3	36.880,7	12,8		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.270,7	1.066,8	-16,0	-5,3	23,9	10.147,9	9.731,5	-4,1	-1,3	26,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.442,6	1.786,1	23,8	8,9	40,1	12.715,3	14.863,4	16,9	6,6	40,3
Manufacturas ³	845,0	892,2	5,6	1,2	20,0	7.100,6	6.990,7	-1,5	-0,3	19,0
Otros sectores ⁴	313,3	711,1	127,0	10,3	16,0	2.724,5	5.295,1	94,3	7,9	14,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%.

En agosto de 2026 se exportaron 11,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a agosto de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Agosto 2026

En agosto de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.786,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 23,8% frente a agosto de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (99,4%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (12,3%) que contribuyeron en conjunto con 23,9 puntos porcentuales a la variación del grupo. En agosto de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$892,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,6%, frente a agosto de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (18,7%) y Artículos



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 23 de 55

manufacturados diversos (1,9%) que contribuyeron en conjunto con 7,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.066,8 millones FOB y presentaron una caída de 16,0%, comparado con agosto de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-23,5%) y Extractos esencias y concentrados de café (-51,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En el mes de agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (127,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 126,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Febrero (2026/2025) p

Descripción	Agosto 2025p	Agosto 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
	Total				
Total	3.871,5	4.456,2	15,1		15,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas¹	1.270,7	1.066,8	-16,0		-5,3
Café sin tostar descafeinado o no ²	528,4	404,2	-23,5	-9,8	-3,2
Extractos esencias y concentrados de café ³	70,7	34,3	-51,4	-2,9	-0,9
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁴	122,3	88,7	-27,5	-2,6	-0,9
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ⁵	14,3	3,7	-74,5	-0,8	-0,3
Leche y crema concentradas o edulcoradas ⁶	2,2	4,0	83,1	0,1	0,0
Ganado bovino vivo ⁷	9,6	19,7	104,4	0,8	0,3
Flores y follaje cortados ⁸	152,0	163,9	7,8	0,9	0,3
Aceite de palma y sus fracciones ⁹	69,9	86,7	24,0	1,3	0,4
Demás subgrupos	301,2	261,6	-13,2	-3,1	-1,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas¹⁰	1.442,6	1.786,1	23,8		8,9
Hulla, coque y briquetas ¹¹	224,5	447,7	99,4	15,5	5,8
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹²	989,2	1.110,4	12,3	8,4	3,1
Minas y desechos de metales ¹³	210,1	204,2	-2,8	-0,4	-0,2
Demás	18,9	23,8	26,2	0,3	0,1
Manufacturas¹⁴	845,0	892,2	5,6		1,2
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵	327,9	389,1	18,7	7,2	1,6
Artículos manufacturados diversos ¹⁶	103,4	105,4	1,9	0,2	0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁷	227,9	228,5	0,3	0,1	0,0
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁸	185,8	169,1	-9,0	-2,0	-0,4
Ferronquel ¹⁸	41,0	27,0	-34,1	-1,7	-0,4
Otros sectores²⁰	313,3	711,1	127,0		10,3
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	311,9	707,6	126,9	126,3	10,2
Demás capítulos	1,4	3,5	152,4	0,7	0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

2.2. Enero – agosto 2026

En el periodo enero - agosto 2026, las exportaciones colombianas fueron US\$36.880,7 millones FOB y registraron un aumento de 12,8%, frente al mismo periodo de 2025. En el periodo enero - agosto 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$14.863,4 millones FOB y aumentaron 16,9% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,1%) y Hulla, coque y briquetas (8,7%) que contribuyeron, en conjunto, con 13,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$9.731,5 millones FOB y presentaron una disminución de 4,1% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-11,5%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-63,8%) que contribuyeron en conjunto con 4,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US\$6.990,7 millones FOB y registraron una disminución de 1,5% frente a enero - agosto 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-12,0%) que contribuyó con 3,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En el periodo enero - agosto 2026 frente al periodo enero - agosto 2025, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (94,3%) se explicó fundamentalmente por el



crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 94,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – agosto (2026/2025)^P

Descripción	Enero - Agosto	Enero - Agosto	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	2025p	2026p			
	Millones de dólares FOB				
Total	32.688,3	36.880,7	12,8		12,8
Agropecuarias, alimentos y bebidas¹	10.147,9	9.731,5	-4,1		-1,3
Café sin tostar descafeinado o no ²	3.715,4	3.289,4	-11,5	-4,2	-1,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ³	111,8	40,4	-63,8	-0,7	-0,2
Frutas frescas o secas ⁴	342,2	300,2	-12,3	-0,4	-0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido ⁵	199,3	161,9	-18,7	-0,4	-0,1
Extractos esenciales y concentrados de café ⁶	338,2	401,9	18,8	0,6	0,2
Bananas (incluido plátanos) frescas o secas ⁷	961,7	1.100,6	14,4	1,4	0,4
Aceite de palma y sus fracciones ⁸	573,9	722,3	25,9	1,5	0,5
Demás	3.905,4	3.714,8	-4,9	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas⁹	12.715,3	14.863,4	16,9		6,6
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹⁰	8.586,5	10.055,1	17,1	11,5	4,5
Hulla, coque y briquetas ¹¹	3.077,0	3.343,7	8,7	2,1	0,8
Demás	1.051,8	1.464,7	39,2	3,2	1,3
Manufacturas¹²	7.100,6	6.990,7	-1,5		-0,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹³	2.001,3	1.761,3	-12,0	-3,4	-0,7
Artículos manufacturados diversos ¹⁴	876,2	866,4	-1,1	-0,1	0,0
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵	1.409,6	1.416,3	0,5	0,1	0,0
Productos químicos y productos conexos ¹⁶	2.813,5	2.946,8	4,7	1,9	0,4
Ferrosilicio ¹⁷	310,2	182,5	-40,9	-1,8	-0,4
Otros sectores¹⁸	2.724,5	5.295,1	94,3		7,9
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ¹⁹	2.706,2	5.279,3	95,1	94,4	7,9
Demás capítulos	18,3	15,7	-14,4	-0,1	0,0

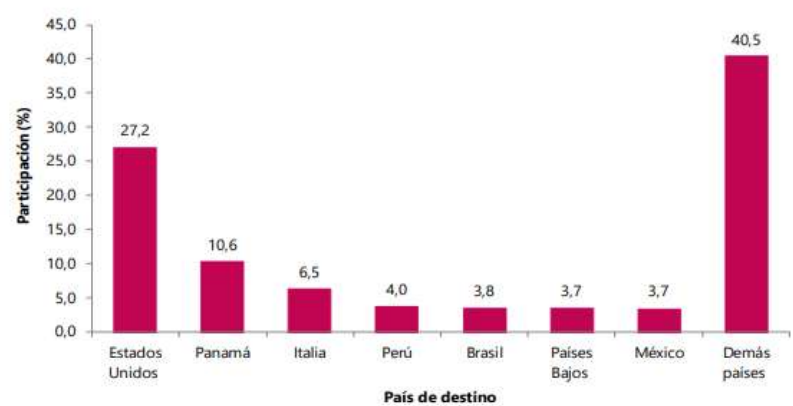
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

3. Exportaciones según países de destino

3.1. Agosto 2026

En agosto de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Perú, Brasil, Países Bajos, México, y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Agosto 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
^P Cifras provisionales

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (15,1%). En contraste, las ventas externas a Bélgica contribuyeron con 2,0 puntos porcentuales negativos a la variación total.



Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Agosto (2026/2025)^P

País destino/Subgrupo CUCI	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB				(pp)	
Total	3.871,5	4.456,2	15,1		15,1	100,0
Panamá	231,6	470,7	103,3		6,2	10,6
Petróleo crudo	195,8	421,6	115,3	97,5	5,8	9,5
Otras variedades de hulla	0,0	12,0	**	5,2	0,3	0,3
Demás	35,8	37,1	3,6	0,6	0,0	0,8
Italia	54,5	291,7	435,6		6,1	6,5
Oro no monetario	28,1	271,0	*	446,2	6,3	6,1
Demás	26,4	20,6	-21,8	-10,6	-0,1	0,5
Turquía	18,5	118,5	*		2,6	2,7
Petróleo crudo	0,0	77,8	**	419,4	2,0	1,7
Demás	18,5	40,8	119,8	119,8	0,6	0,9
Estados Unidos	1.119,8	1.212,2	8,2		2,4	27,2
Oro no monetario	83,6	223,0	166,7	12,4	3,6	5,0
Demás	1.036,2	989,2	-4,5	-4,2	-1,2	22,2
México	106,3	163,3	53,6		1,5	3,7
Otras variedades de hulla	0,0	52,7	**	49,6	1,4	1,2
Demás	106,3	110,6	4,0	4,0	0,1	2,5
Brasil	112,3	168,2	49,7		1,4	3,8
Otras variedades de hulla	1,4	35,0	*	29,9	0,9	0,8
Demás	111,0	133,2	20,0	19,8	0,6	3,0
Bélgica	118,1	39,8	-66,3		-2,0	0,9
Café sin tostar descafeinado o no	41,8	12,1	-71,0	-25,1	-0,8	0,3
Demás	76,3	27,7	-63,7	-41,2	-1,3	0,6
Demás países	2.110,4	1.991,9	-5,6		-3,1	44,7

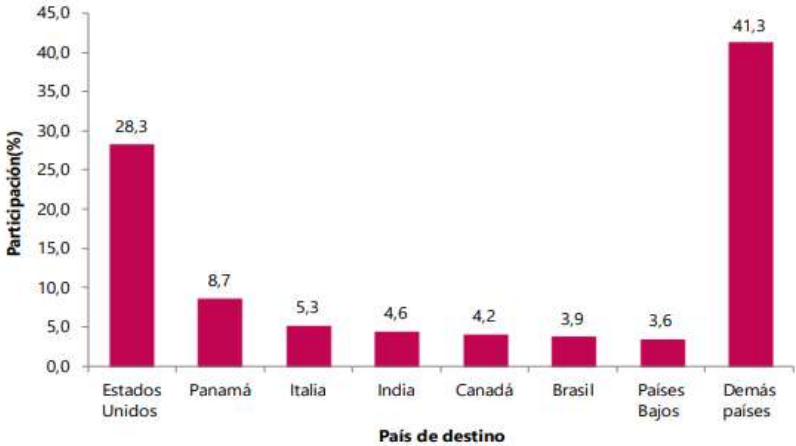
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En agosto de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (115,3%) y Otras variedades de hulla en comparación con agosto de 2025. En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la caída de las exportaciones a Bélgica fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (-71,0%).

3.2. Enero – agosto 2026

En enero – agosto de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 28,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, Italia, India, Canadá, Brasil y Países Bajos.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – agosto 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
^P Cifras provisionales

En el periodo enero – agosto de 2026 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Italia y Panamá aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a Ecuador aportaron 1,2 puntos porcentuales negativos a la variación total (Tabla 5).



Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – agosto (2026/2025)^P

País destino	Enero - agosto 2025	Enero - agosto 2026	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	32.688,3	36.880,7	12,8		12,8	100,0
Italia	413,6	1.969,8	376,2		4,8	5,3
Oro no monetario	185,8	1.606,0	*	343,4	4,3	4,4
Petróleo crudo	0,0	147,2	**	35,6	0,5	0,4
Demás	227,8	216,6	-4,9	-2,7	0,0	0,6
Panamá	2.248,8	3.224,6	43,4		3,0	8,7
Petróleo crudo	1.970,8	2.867,2	45,5	39,9	2,7	7,8
Demás	278,0	357,4	28,6	3,5	0,2	1,0
Canadá	982,0	1.538,4	56,7		1,7	4,2
Oro no monetario	420,9	989,2	135,0	57,9	1,7	2,7
Demás	561,1	549,1	-2,1	-1,2	0,0	1,5
Estados Unidos	9.928,3	10.446,2	5,2		1,6	28,3
Oro no monetario	820,9	1.559,4	90,0	7,4	2,3	4,2
Demás	9.107,4	8.886,8	-2,4	-2,2	-0,7	24,1
India	1.233,3	1.688,4	36,9		1,4	4,6
Petróleo crudo	831,1	1.144,6	37,7	25,4	1,0	3,1
Demás	402,3	543,8	35,2	11,5	0,4	1,5
Perú	911,4	1.239,8	36,0		1,0	3,4
Minerales de cobre y sus concentrados	32,4	408,0	*	41,2	1,1	1,1
Demás	878,9	831,8	-5,4	-5,2	-0,1	2,3
Ecuador	1.208,8	830,3	-31,3		-1,2	2,3
Energía eléctrica	126,8	25,9	-79,6	-8,4	-0,3	0,1
Demás	1.082,0	804,4	-25,7	-23,0	-0,8	2,2
Demás países	15.762,1	15.943,2	1,1		0,6	43,2

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

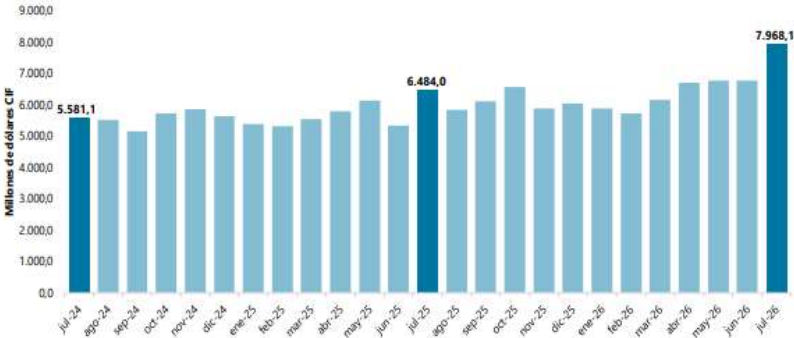
En el periodo enero – agosto 2026 en comparación con enero – agosto 2025, el aumento en las ventas externas a Italia se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Oro no monetario y Petróleo crudo que aportaron en conjunto 379,0 puntos porcentuales a la variación del país. En enero – agosto de 2026 en comparación con enero - agosto de 2025, la caída de las exportaciones a Ecuador fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Energía eléctrica (-79,6%), que aportó 8,4 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ago2026.pdf>

Importaciones (IMPO)

Julio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

1. Comportamiento general de las importaciones



Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Julio ²					Enero - Julio ²				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Miliones de dólares CIF		(%)	variación (pp)	2026 (%)	Miliones de dólares CIF			variación (pp)	2026 (%)
Total	6.484,0	7.968,1	22,9	22,9		39.998,9	46.043,9	15,1	15,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	880,0	1.111,4	26,3	3,6	13,9	5.837,1	6.564,2	12,5	1,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	604,6	1.072,2	77,3	7,2	13,5	4.317,8	5.053,2	17,0	1,8	11,0
Manufacturas ³	4.972,7	5.774,7	16,1	12,4	72,5	29.787,5	34.369,4	15,4	11,5	74,6
Otros sectores ⁴	26,7	9,9	-63,2	-0,3	0,1	56,5	57,1	1,2	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US\$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas. En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1 Julio 2026 vs julio 2025

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.774,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,1% frente a julio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,0%) y Productos químicos y productos conexos (11,0%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.072,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 77,3%, en comparación con julio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (79,6%) que aportó 51,1 puntos porcentuales a la variación del grupo. En julio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.111,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 26,3% en comparación con julio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (27,2%) que aportó 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.



Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025)^p

Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2025	Julio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	6.484,0	7.968,1	22,9		22,9
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	880,0	1.111,4	26,3		3,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	666,3	847,4	27,2	20,6	2,8
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	69,6	102,5	47,2	3,7	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	83,5	95,1	13,9	1,3	0,2
1	Bebidas y tabacos	60,5	66,5	9,9	0,7	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	604,6	1.072,2	77,3		7,2
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	387,9	696,6	79,6	51,1	4,8
68	Metales no ferrosos	94,1	130,1	38,3	6,0	0,6
	Demás	122,6	245,5	100,2	20,3	1,9
	Manufacturas	4.972,7	5.774,7	16,1		12,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.141,5	2.654,4	24,0	10,3	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.425,7	1.583,0	11,0	3,2	2,4
8	Artículos manufacturados diversos	548,5	620,5	13,1	1,4	1,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	857,0	916,9	7,0	1,2	0,9
	Otros sectores	26,7	9,9	-63,2		-0,3

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p: Cifras provisionales

*Variación superior al 500%

2.2 Enero – julio 2026 vs enero – julio 2025

En el periodo enero - julio 2026, las importaciones colombianas fueron US\$46.043,9 millones CIF y registraron un crecimiento de 15,1%, frente al mismo periodo de 2025. En el periodo enero - julio 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$34.369,4 millones CIF y presentaron un crecimiento del 15,4%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (25,1%) que contribuyó con 10,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero – julio 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$6.564,2 millones CIF y aumentaron 12,5%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,3%), que aportaron 13,3 puntos porcentuales a la variación del grupo. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - julio 2026, fueron de US\$5.053,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 17,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente a las mayores importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (16,2%), que contribuyó con 13,4 puntos porcentuales a la variación total del grupo. (Tabla 3)



Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – julio (2026/2025)^P

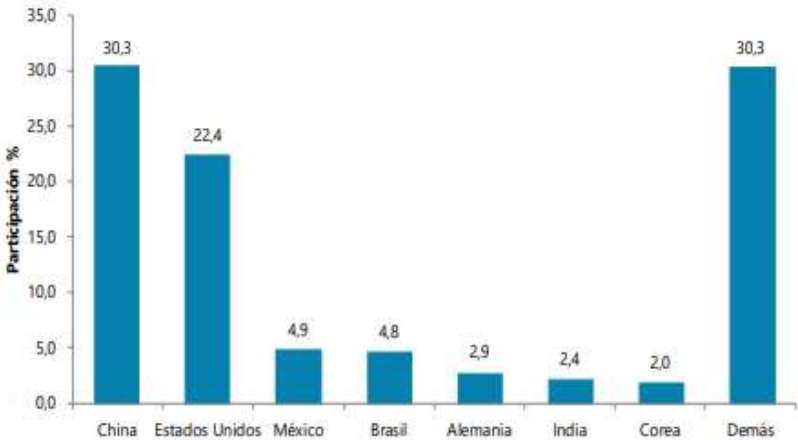
Sección	Capítulo	Descripción	Enero - julio 2025	Enero - julio 2026	Variación %	Contribución a	Contribución a
			(Millones de dólares CIF)			la variación del grupo (pp)	la variación total (pp)
		Total	39.996,9	46.843,9	15,1		15,1
		Agropecuarias, alimentos y bebidas	5.837,1	6.564,2	12,5		1,8
0		Productos alimenticios y animales vivos	4.465,3	5.271,1	17,3	13,3	1,9
	04	Cereales y preparados de cereales	1.551,0	1.829,8	18,0	4,8	0,7
	08	Pleno para animales (excepto cereales sin moler)	718,1	902,0	25,6	3,2	0,5
	02	Productos lácteos y huevos de aves	158,2	260,8	64,7	1,8	0,3
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	302,9	359,7	18,8	1,0	0,1
	09	Productos y preparados comestibles diversos	328,5	380,9	15,9	0,9	0,1
	03	Pescado (no incluidos los marfileños marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados	351,5	388,5	10,5	0,6	0,1
	01	Carne y preparados de carne	401,7	427,3	6,4	0,4	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	110,1	131,7	19,6	0,4	0,1
	05	Lagunas y frutas	558,8	578,1	3,5	0,3	0,0
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	14,6	12,5	-14,2	0,0	0,0
		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	540,1	544,0	0,7	0,1	0,0
1		Bebidas y tabacos	302,1	283,9	-6,1	-0,3	0,0
4		Azúcares, grasas y ceras de origen animal y vegetal	499,3	465,2	-6,8	-0,6	-0,1
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	4.317,8	5.859,2	17,0		1,8
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	3.560,2	4.138,2	16,2	13,4	1,4
		Demás	757,6	915,0	20,8	3,6	0,4
		Manufacturas	29.787,5	34.369,4	15,4		11,5
7		Maquinaria y equipo de transporte	12.682,5	15.864,4	23,1	10,7	8,0
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	8.905,2	9.651,6	8,4	2,5	1,9
8		Artículos manufacturados diversos	3.095,4	3.596,4	16,2	1,7	1,3
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	5.104,4	5.257,0	3,0	0,5	0,4
		Otras secciones*	56,5	57,1	1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^FIncluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
^P Cifras provisionales

3. Importaciones según país de origen
3.1 Julio 2026

En julio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 30,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Corea.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (32,6%) y Estados Unidos (23,5%) al aportar en conjunto 14,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (22,9%). En contraste, las importaciones desde Japón (-16,8%) contribuyeron con 0,5 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en julio de 2026 en comparación con julio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas, Vagones de ferrocarril o tranvía, Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (174,3%) y Motocicletas y velocípedos (28,1%).



Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Julio (2026/2025)^p

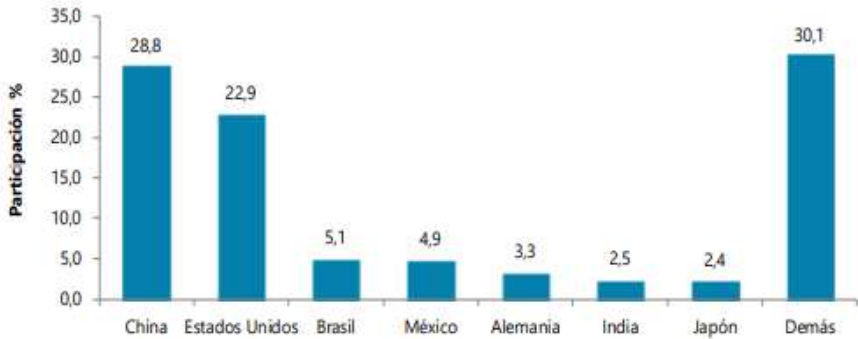
País origen/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	6.484,0	7.958,1	22,9		22,9	100,0
China	1.825,5	2.417,2	32,6		9,2	30,3
Vehículos para el transporte de personas	33,7	287,7	*	13,9	3,9	3,6
Vagones de ferrocarril o tranvía	0,0	30,3	**	1,7	0,5	0,4
Palas mecánicas excavadoras y cargadores de pala autopropulsados	13,5	37,1	174,3	1,3	0,4	0,5
Motorcycles y velocipedos	56,0	71,6	28,1	0,9	0,2	0,9
Demás	1.702,2	1.990,4	15,7	14,8	4,2	25,0
Estados Unidos	1.447,8	1.787,5	23,5		5,2	22,4
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	234,7	333,0	41,9	8,8	1,5	4,2
Gas natural licuado	40,5	102,7	156,0	4,4	1,0	1,3
Demás	1.172,6	1.350,8	15,2	12,3	2,7	17,0
Belgica	35,6	119,3	235,5		1,3	1,5
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	0,0	70,6	*	198,5	1,1	0,9
Vehículos para el transporte de personas	0,5	5,6	*	14,3	0,1	0,1
Demás	35,1	43,1	22,9	22,6	0,1	0,5
México	321,7	394,3	22,6		1,1	4,9
Unidades motoras de camión para aeminemolque	11,7	29,2	149,2	5,4	0,3	0,4
Televisores (tecnologías LCD y LED)	18,5	35,5	91,7	5,3	0,3	0,4
Demás	291,5	329,6	13,1	11,9	0,6	4,1
Argentina	76,8	148,1	82,2		1,9	1,8
Acarde de soja y sus fracciones	3,2	30,0	*	34,9	0,4	0,4
Demás	73,6	118,0	49,4	47,4	0,6	1,4
Japón	181,7	151,2	-16,8		-0,5	1,9
Vehículos para el transporte de personas	54,0	31,6	-41,4	-12,3	-0,5	0,4
Vehículos para el transporte de mercancías	17,5	8,8	-49,9	-4,8	-0,1	0,1
Demás	110,2	110,8	0,5	0,3	0,0	1,4
Demás países	2.595,9	2.958,5	13,9		5,8	37,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^p Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

3.2 Enero – julio 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 28,8% del total registrado en el periodo enero - julio 2026; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero – julio 2026^p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^p Cifras provisionales

En el periodo enero - julio 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (24,9%) y Estados Unidos (8,5%), con una contribución conjunta de 8,7 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Países Bajos (-19,2%) contribuyeron con 0,1 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - julio 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (384,9%) y Computadores (Portátiles) (42,5%). Por su parte en el periodo enero - julio 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Países Bajos (-19,2%) se explicó por las menores compras externas de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (-99,7%).



Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – julio (2026/2025)^P

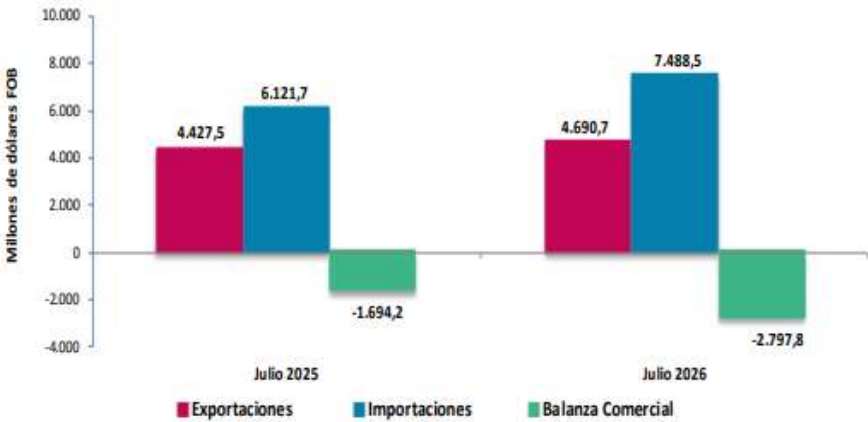
País origen/Subgrupo CUCI	Enero - julio	Enero - julio	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	2025	2026				
	Millones dólares CIF					
Total	39.998,9	46.043,9	15,1		15,1	100,0
China	10.610,8	13.254,4	24,9		6,6	28,8
Vehículos para el transporte de personas	226,5	1.098,4	384,9	8,2	2,2	2,4
Computadores (Portátiles)	470,1	670,1	42,5	1,9	0,5	1,5
Demás	9.914,2	11.485,9	15,9	14,8	3,9	24,9
Estados Unidos	9.700,0	10.526,1	8,5		2,1	22,9
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	1.387,2	1.691,1	21,9	3,1	0,8	3,7
Petróleo crudo	52,9	266,7	404,0	2,2	0,5	0,6
Demás	8.259,9	8.568,3	3,7	3,2	0,8	18,6
Brasil	1.978,8	2.325,5	17,5		0,9	5,1
Café sin tostar descafeinado o no	112,4	162,1	44,2	2,5	0,1	0,4
Impresos	0,5	49,1	*	2,5	0,1	0,1
Barra y varillas de hierro o acero laminadas	29,3	77,9	165,9	2,5	0,1	0,2
Demás	1.836,6	2.036,4	10,9	10,1	0,5	4,4
México	1.951,0	2.264,5	16,1		0,8	4,9
Unidades motoras de carretera para semirremolque	53,4	162,6	204,7	5,6	0,3	0,4
Vehículos para el transporte de personas	354,5	458,5	29,3	3,3	0,3	1,0
Televisores (tecnologías LCD y LED)	154,2	219,9	42,6	3,4	0,2	0,5
Demás	1.388,9	1.423,6	2,5	1,8	0,1	3,1
Corea	748,5	1.096,2	38,4		0,7	2,3
Vehículos para el transporte de personas	258,4	493,3	90,9	31,4	0,6	1,1
Vehículos para el transporte de mercancías	7,5	40,7	440,6	4,4	0,1	0,1
Demás	482,6	562,2	4,1	2,6	0,0	1,1
Países Bajos	286,1	231,1	-19,2		-0,1	0,5
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	83,6	0,2	-99,7	-29,1	-0,2	0,0
Demás	202,5	230,8	14,0	9,9	0,1	0,5
Demás países	14.723,6	16.406,2	11,4		4,2	35,6

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el período base.

4. Comportamiento general de la balanza comercial
4.1 Julio 2026

En julio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.797,8 millones FOB, mientras que en julio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.694,2 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Julio (2025-2026)^P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

4.2 Enero – julio 2026

En el periodo enero - julio 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$11.042,0 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US\$8.955,3 millones FOB.



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 32 de 55

	Gráfico 5. Balanza comercial Enero – julio (2025-2026)^P <table><tr><th>Periodo</th><th>Exportaciones (Millones de dólares FOB)</th><th>Importaciones (Millones de dólares FOB)</th><th>Balanza Comercial (Millones de dólares FOB)</th></tr><tr><td>Enero - julio 2025</td><td>28.816,8</td><td>37.772,1</td><td>-8.955,3</td></tr><tr><td>Enero - julio 2026</td><td>32.489,2</td><td>43.531,1</td><td>-11.042,0</td></tr></table> Fuente: DIAN – DANE (IMPO) ^P Cifras provisionales FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-agos2026.pdf	Periodo	Exportaciones (Millones de dólares FOB)	Importaciones (Millones de dólares FOB)	Balanza Comercial (Millones de dólares FOB)	Enero - julio 2025	28.816,8	37.772,1	-8.955,3	Enero - julio 2026	32.489,2	43.531,1	-11.042,0																		
Periodo	Exportaciones (Millones de dólares FOB)	Importaciones (Millones de dólares FOB)	Balanza Comercial (Millones de dólares FOB)																												
Enero - julio 2025	28.816,8	37.772,1	-8.955,3																												
Enero - julio 2026	32.489,2	43.531,1	-11.042,0																												
10. Datos históricos de desempeño	El Municipio en las últimas vigencias fiscales ha adelantado este tipo de contratos, los cuales varía el tiempo de ejecución de acuerdo al presupuesto Municipal.																														
11. Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial;	Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2023-I / 2026^{pr-II} <table><tr><th>Periodo</th><th>Variación porcentual (%)</th></tr><tr><td>2023-I</td><td>0,4</td></tr><tr><td>2023-II</td><td>-0,4</td></tr><tr><td>2023-III</td><td>0,4</td></tr><tr><td>2023-IV</td><td>0,4</td></tr><tr><td>2024-I</td><td>1,5</td></tr><tr><td>2024-II</td><td>1,5</td></tr><tr><td>2024-III</td><td>1,5</td></tr><tr><td>2024-IV</td><td>1,5</td></tr><tr><td>2025-I</td><td>1,9</td></tr><tr><td>2025-II</td><td>1,9</td></tr><tr><td>2025-III</td><td>1,9</td></tr><tr><td>2025-IV</td><td>1,9</td></tr><tr><td>2026-I</td><td>1,9</td></tr><tr><td>2026-II</td><td>3,5</td></tr></table> Fuente: DANE, PIB_T ¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 ^Ppreliminar ^{pr}provisional 1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 1.1 PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento	Periodo	Variación porcentual (%)	2023-I	0,4	2023-II	-0,4	2023-III	0,4	2023-IV	0,4	2024-I	1,5	2024-II	1,5	2024-III	1,5	2024-IV	1,5	2025-I	1,9	2025-II	1,9	2025-III	1,9	2025-IV	1,9	2026-I	1,9	2026-II	3,5
Periodo	Variación porcentual (%)																														
2023-I	0,4																														
2023-II	-0,4																														
2023-III	0,4																														
2023-IV	0,4																														
2024-I	1,5																														
2024-II	1,5																														
2024-III	1,5																														
2024-IV	1,5																														
2025-I	1,9																														
2025-II	1,9																														
2025-III	1,9																														
2025-IV	1,9																														
2026-I	1,9																														
2026-II	3,5																														



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 33 de 55

de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes;



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 34 de 55

propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%. • Cultivo permanente de café crece 16,4%. • Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%. • Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%. • Cultivo permanente de café crece 16,7%. • Ganadería decrece 0,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%. • Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras5

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%. • Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%. • Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%. • Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.



Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar.

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 36 de 55

decrece 0,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	
		Trimestral	
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impreñación; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado⁶

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5): • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%. •



Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	4,8	3,7	2,8

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción7

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
² Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 38 de 55

siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros9

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).



Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.



Administración pública y defensa11

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12): • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%. • Educación crece 8,8%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%. • Educación crece 2,0%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa ¹	10,0	7,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 41 de 55

	hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%. Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹ Tasas de crecimiento en volumen² Segundo trimestre 2026^{PR} <table><tr><th rowspan="4">Actividad económica</th><th colspan="3">Tasas de crecimiento (%)</th></tr><tr><th colspan="2">Serie original</th><th>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</th></tr><tr><th>Anual</th><th>Año corrido</th><th>Trimestral</th></tr><tr><th>2026^{PR}-II / 2025^{PR}-II</th><th>2026^{PR} / 2025^{PR}</th><th>2026^{PR}-II / 2026^{PR}-I</th></tr><tr><td>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios</td><td>10,4</td><td>7,2</td><td>4,8</td></tr><tr><td>Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores³</td><td>4,1</td><td>0,9</td><td>1,6</td></tr><tr><td>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹</td><td>9,5</td><td>6,3</td><td>4,0</td></tr></table> Fuente: DANE, PIB_T ^{PR} preliminar ¹ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. ² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. ³ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf	Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)			Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario	Anual	Año corrido	Trimestral	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,5	6,3	4,0
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)																									
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario																							
	Anual		Año corrido	Trimestral																						
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I																							
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8																							
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6																							
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,5	6,3	4,0																							
4. Empleo que genera;	Conforme a lo consagrado en el estudio previo se estima que el objeto del contrato debe generar por lo menos el empleo de: diez (10) a quince (15) personas aproximadamente. Generación de empleo indirecto como logística y servicios complementarios.																									
5. Principales cifras comerciales	La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más ventajosa para la entidad. En este tipo de contratos el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello, así como los precios históricos de las anteriores contrataciones relacionadas con este objeto.																									
ASPECTO ECONOMICO	VERIFICACIÓN																									
Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como: 1. Cambios en los presupuestos;	Para efectos del servicio a desarrollar la entidad ha verificado la existencia de Recursos económicos en el presupuesto Municipal. Se ha evidenciado la existencia de recursos a través de la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, esto ha ocurrido para el presente proceso.																									
2. Cambios en las formas de Adquisición;	Conforme a lo consagrado en el Estatuto General de la Contratación la modalidad de selección del contratista se adelantará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía, pues al ser el objeto es la prestación de servicios extensión técnica agropecuaria, así como la cuantía a contratar se determina que la modalidad de contratación es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía..																									
3. Cambios en los ciclos de producción;	Se trata de servicio el cual puede ser ofrecido en igualdad de condiciones por varias personas jurídicas y/o naturales que cumplan con las exigencias legales y técnicas para la prestación del servicio, de esta manera es necesario, talento humano, materias primas, transporte, almacenamiento.																									
4. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción;	Como ya se mencionó el producto final y los insumos a utilizar para la ejecución del objeto del proyecto obedecen a recursos de actividad relacionada con obra y la exigencia de condiciones técnicas que esto requiere.																									
5. Inflación, devaluación y otros índices económicos	El precio del objeto del contrato se pagara en moneda Nacional Colombiana por ende los índices de devaluación o revaluación no																									



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 42 de 55

	son relevantes para el presente proceso de selección.
ASPECTO INTERNACIONAL	VERIFICACIÓN
Incluye aspectos como: 1. Acuerdos Comerciales 2. Comportamiento del mercado 3. Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos 4. Información de importación y exportación del bien o servicio 5. Impacto de las tasas de cambio	Tal como se establece en el Estudio Previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato en atención al objeto y el monto del contrato que no se encuentran excepciones o aplicación de acuerdos internacionales. Con respecto al comportamiento del mercado, a la fluctuación de precios internacionales, importación o exportación del mismo y a la tasa de cambio, se resalta que no están relacionados ni son relevantes estos índices pues se trata de un contrato de suministro, en donde previamente la Administración fija el valor del proyecto y los posibles oferentes deben manifestar por escrito que se acogen y aceptan el presupuesto oficial fijado.
ASPECTO TECNICO	VERIFICACIÓN
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: 1. Cambios tecnológicos, 2. Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos; 3. Especificaciones de calidad 4. tiempos de entrega.	Se prestará según las necesidades, previo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato del cronograma general para la ejecución de los mismos. Las actividades a realizar deben cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas anexas al presente estudio previo en el cuadro de ítems y cantidades. Además, todas y cada una de las actividades a ejecutar por el futuro contratista están establecidas en el cuadro de Presupuesto Oficial donde se establece claramente la descripción de cada ítem a ejecutar, la cantidad, la unidad de medida, de cada ítem. Los precios unitarios de cada actividad son tomados con base en el promedio arrojado del análisis económico del sector en establecimientos comerciales dedicados a la venta y distribución de estos artículos y servicios. Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de características diversas, los cuales son de gran amplitud en su oferta. En relación con las especificaciones de calidad están relacionadas a las especificaciones técnicas exigidas para la realización del contrato al relacionada en el presente objeto contractual. El plazo para la ejecución total del contrato, será de 9 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. El plazo de ejecución se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.
ASPECTO REGULATORIO	ASPECTO LEGAL
La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.	Teniendo en cuenta que se trata de obra la modalidad de selección que corresponde para la presente convocatoria pública es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, según lo estipulado en el inciso primero del numeral 2, literal b) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y principios de contratación contenidos en la Ley 80 de 1993
OTROS	VERIFICACIÓN



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 43 de 55

La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.
---	---

1.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas, y en tal sentido.

1.2.1. LA ENTIDAD ESTATAL HA TENIDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES FACTORES

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	VERIFICACION VIGENCIA ANTERIOR	
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada de menor cuantía	
Objeto del contrato	No. de Contrato	Objeto
	MM-SAMC-OP-004-2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONGUA BOYACÁ
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Requirió permisos y/o autorizaciones	
	Si	No
		x
Valor de los contratos y forma de pago	Valor	Forma de pago
	\$299.966.261,96	Anticipo y pagos parciales
Número de contratos suscritos y vigencia de los mismos	contrato	Vigencia- plazo de ejecución según contrato
	MM-SAMC-OP-004-2024	TRES (03) MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Funcionamiento	Inversión
		X
Si ha habido lugar a vigencias futuras.	Si	No
		X
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	No. del Proceso	Oferente Inscrito
	MM-SAMC-011-2024	1 participantes
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	Si	No
		X



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 44 de 55

Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato	No. del Proceso	No. de días que tardo el proceso de selección	Plazo de ejecución luego de la firma del contrato
	MM-SAMC-011-2024	20 DIAS	TRES (03) MESES

1.2.2. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES EN OTRAS ENTIDADES

En el presente análisis, se realiza una muestra aleatoria tomada por el Municipio de Mongua, sobre procesos publicados en el Portal Único de Contratación SECOP I, cuyo objeto contempla los bienes y servicios a contratar, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Vigencia	2025
Numero de proceso de contratación	MZ-SA-MC-003-2025
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Presupuesto oficial	\$366.733.289
Número del contrato	MZ-SA-MC-003-2025
Plazo de Ejecución	3 MESES
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia= 25-11-14569693

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACÁ
Vigencia	2026
Numero de proceso de contratación	MSS-SA-MC N° 002 DE 2026
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACÁ
Presupuesto oficial	\$166.016.495,18
Número del contrato	COP 001 DE 2026
Plazo de Ejecución	2 meses
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia= 26-11-14683378

ENTIDAD	MUNICIPIO DE CHÍQUIZA BOYACÁ
Vigencia	2026
Numero de proceso de contratación	MCH-SA-MC-003-2026
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE RECREACIÓN POLIDEPORTIVO SAN PEDRO DE IGUAQUE MUNICIPIO DE CHÍQUIZA BOYACÁ
Presupuesto oficial	\$269.244.869
Número del contrato	MCH-SA-MC-003-2026
Plazo de Ejecución	5 MESES
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia= 26-11-14693026

1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Según el Departamento de Investigaciones Económicas – Ultrabursátiles S.A. en Colombia hay aproximadamente 700 empresas relacionadas con el sector de la construcción, de las cuales se dividen así: 200 constructoras de obras civiles, 200 de obras residenciales y 100 de adecuación de obras de



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 45 de 55

construcción, 50 compañías proveedoras de cemento y concreto, 100 de acero y 50 de ladrillo y cerámica.

De acuerdo con la información encontrada en el SECOP se pudo establecer que los participantes de los diferentes procesos son empresas legalmente constituidas las cuales por lo general se agrupan en consorcios o uniones temporales con el fin de lograr cumplir los requisitos exigidos en los procesos licitatorios.

El MUNICIPIO, dentro del análisis realizado ha identificado los posibles proveedores de servicios, así como sus principales características, pues la identificación de los mismos, permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación. En ese sentido podrán participar: Una vez revisado el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar contratos similares al del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de algunos contratistas en el mercado: PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA.

La invitación estará dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de consultoría y construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

El tamaño empresarial de la gran mayoría de los constructores corresponde a pequeñas y medianas empresas PYMES, ubicadas en todo el territorio nacional. En el sector construcción no puede precisarse una cadena de producción estándar como si puede identificarse en el sector Industrial, dado que la “Producción” o materialización de la obra civil obedece a lo estimado en el presupuesto y plan de trabajo de cada obra en particular.

En relación con su comportamiento financiero se tuvo en cuenta un análisis proveniente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CAMACOL, en el cual se tomó una muestra de 1.066 empresas constructoras con base en información de la Superintendencia de Sociedades.

Incluye empresas filiadas y no afiliadas a la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CAMACOL. La muestra contiene empresas de todos los tamaños, distribuidas de la siguiente manera: 259 empresas grandes, 451 empresas medianas, 350 empresas pequeñas y 6 microempresas.

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de las empresas estudiadas para verificar el impacto que tienen sobre el sector. Debe reiterarse que la muestra analizada se compone de empresas con distintas actividades, tamaño y operación, por lo que no se trata necesariamente de una muestra homogénea que sea representativa de todo el sector de infraestructura.



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 46 de 55

Descripción de la muestra

Se encuestaron 390 firmas que ofrecen servicios de ingeniería, distribuidas por actividad y categorías de tamaño como muestra este cuadro:

	Constructores	Consultores	Concesionarios	Total
Según tamaño por activos				
500 SMMLV o menos	14	13	0	27
Entre 501 y 5,000 SMMLV	88	47	4	139
Entre 5,001 y 30,000 SMMLV	92	40	5	137
Más de 30,000 SMMLV	54	12	21	87
Según tamaño por empleo				
10 o menos	53	25	2	80
Entre 11 y 50	90	51	6	147
Entre 51 y 200	61	22	16	99
Más de 200	44	14	6	64
Total	248	112	30	390

Descripción de la muestra

Este cuadro muestra la distribución porcentual de la muestra entre áreas de actividad. 64% de los encuestados se identifican como constructores, 29% como consultores y 8% son concesionarios

	Constructores	Consultores	Concesionarios	Total
Según tamaño por activos				
500 SMMLV o menos	52	48	0	100
Entre 501 y 5,000 SMMLV	63	34	3	100
Entre 5,001 y 30,000 SMMLV	67	29	4	100
Más de 30,000 SMMLV	62	14	24	100
Según tamaño por empleo				
10 o menos	66	31	3	100
Entre 11 y 50	61	35	4	100
Entre 51 y 200	62	22	16	100
Más de 200	69	22	9	100
Total	64	29	8	100

Fuente

infraestructura.org.co/documentos/economicos/INFORME%20FINAL%20ESTUDIO%20CONTRATACION%20PUBLICA.pdf

1.3.1. ALGUNAS EMPRESAS COLOMBIANAS DEDICADAS A LA CONSTRUCCIÓN

Solo para referenciar algunas de tantas que existen de forma unipersonal, jurídicas con nivel de liquidez sostenibles.

Teniendo en cuenta la información contractual consultada en el Portal Único de Contratación del SECOP y la base de datos de la Superintendencia de Sociedades SIREM, se obtiene información de las posibles empresas y personas naturales proveedoras para el presente proceso: Se relaciona unas diez empresas de tantas en el país.

No.	PROVEEDOR	NIT
1	ASESORIAS INTEGRALES EN PROYECTOS PRODUCTIVIDAD Y CONSTRUCCION – COOPERATIVA GRUPO APC	900091878
2	CRD INGENIERA S.A.S	900351680
3	GRUPO ELECTROCIVIL S.A	811022252
4	GNG INGENIERIA S.A.S	830515117
5	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	860403102
6	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	900139110
7	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA INCON LTDA	813003402
8	INGETEC S.A	860001986
9	ECOVIAS S.A.S	890104625
10	GEOCING S.A.S	830010893

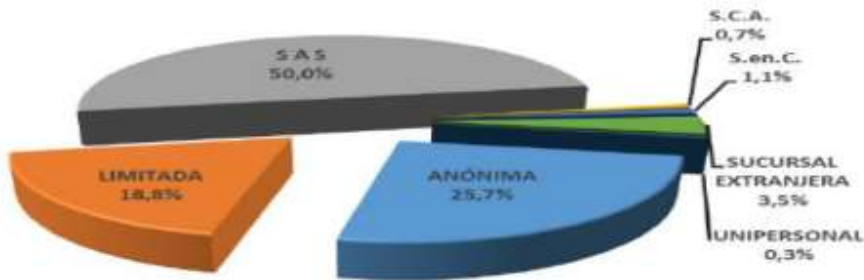
1.3.2. NATURALEZA JURIDICA DE LAS ENTIDADES EN LA MUESTRA

De las empresas 612, que se tomaron como muestra, son: sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.) 314, sociedades anónimas 230, sociedades de responsabilidad limitada, 43 son sucursales de sociedades extranjeras, 13 son sociedades en comandita simple, 8 son sociedades en comandita por acciones y 4 son empresas unipersonales (ver gráfica 4)



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 47 de 55

Gráfica 4. Participación en el sector por naturaleza jurídica



Fuente: Supersociedades – Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros
S.C.A: Sociedades en Comandita por Acciones. S.C.: Sociedades en Comandita Simple

De acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, de las 1.224 empresas de todo el sector infraestructura de transporte, el 22,5% corresponde a grandes empresas y el 77% a Mipymes (medianas 43,7%, pequeñas 33,3% y micro 0,5%.

Tabla 1. Total activo, ingresos operacionales y número de empresas por tamaño para el año 2015 (Norma Local)

Tamaño	No. Empresas	Total activo (Millones de \$)	Ingresos operacionales (Millones de \$)
GRANDE	228	\$20.485.925	\$14.409.077
MEDIANA	526	\$4.410.487	\$4.946.876
PEQUEÑA	402	\$703.095	\$700.217
MICRO	6	\$1.255	\$845
TOTAL	1.162	\$25.600.762	\$20.156.015

Fuente: Supersociedades - Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros.

Participación del Capital Extranjero

De la muestra de empresas del sector infraestructura que reportaron su información financiera bajo norma local, la participación del capital extranjero ascendió al 1,6% del total del capital para el año 2015.



Figura 14 – Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros (*)³

Por otro lado, es posible destacar lo siguiente: De las empresas que reportaron información financiera bajo norma local, CSS CONSTRUCTORES S.A. y MINCIVIL S.A. fueron las empresas más grandes en 2015, están se midieron por el valor de sus activos.

De las empresas que reportaron información financiera bajo norma local, MINCIVIL S.A. y MORELCO S.A.S. fueron las empresas con mayores ingresos operacionales para 2015. De las empresas que reportaron información financiera bajo norma internacional, fueron las que tuvieron mayores ingresos de actividades de operación en 2015: CONCONCRETO S.A. y CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

Las empresas que obtuvieron mayores ganancias en el último periodo y que reportaron bajo norma local fueron: MINCIVIL S.A. y KMA CONSTRUCCIONES S.A., y las que mayor ganancia percibieron bajo norma internacional fueron: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. y ORGANIZACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 48 de 55

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura de transporte.

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se responderá a las siguientes preguntas

PREGUNTA	RESPUESTA
----------	-----------



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica	Formato: Contractual	
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 49 de 55

1. QUIEN VENDE EL BIEN, CONSTRUYE LA OBRA O PRESTA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION?: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones 2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P 3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P 4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a raves del .R.UP 5. aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.
2.CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc . El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos	En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser control del consultor y constructor y a su vez verifica los productos de los proveedores de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

1.4. ESTUDIO DE MERCADO

Clase de Contrato: OBRA
Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 50 de 55

Objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ**

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1 PREELIMINARES								
1.1	1.1	02.01.63		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M2	172,13	\$ 3.966,71	\$ 682.789,79
1,2	1,2	02.01.31		DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	142,79	\$ 21.401,72	\$ 3.055.951,60
Subtotal								\$ 3.738.741,39
2 CIMENTACION Y ESTRUCTURA								
2.1	2.1	2.01.70		EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL COMÚN	M3	79,70	\$ 91.750,91	\$ 7.312.547,53
2.2	2.2	2.02.26		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.07 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	12,00	\$ 57.740,52	\$ 692.886,24
2.3	2.3	2.02.10		CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	4,20	\$ 1.229.793,53	\$ 5.165.132,83
2.4	2.4	2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULA	M3	13,73	\$ 1.188.554,43	\$ 16.318.852,32
2.5	2.5	2.03.31		VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,93	\$ 1.457.766,39	\$ 1.355.722,74
2.6	2.6	2.03.05		VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 21 MPa - (3000 PSI)	M3	7,74	\$ 1.873.390,92	\$ 14.500.045,72
2.7	2.7	3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5.155,75	\$ 10.276,91	\$ 52.985.199,29
2.8	2.8	2.03.03		COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	4,91	\$ 1.598.057,31	\$ 7.846.461,39
2.9	2.9	2.03.28		PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15	M2	6,60	\$ 278.198,21	\$ 1.836.108,19
2.10	2.10	2.04.09		MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M	M2	1,93	\$ 251.130,51	\$ 484.681,88
Subtotal								\$ 108.497.638,13
3 MUROS Y PAÑETES								
3.1	3.1	2.04.30		MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	32,72	\$ 108.605,65	\$ 3.553.576,87
3.2	3.2	2.04.26		MURO EN LADRILLO SEMIPRENSADO E = 0.12 M. (TIPO	M2	149,99	\$ 150.079,26	\$ 22.510.388,21



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 51 de 55

				MAGUNCIA O SIMILAR)				
3.3	3.3	1.03.12		PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	50,44	\$ 47.960,94	\$ 2.419.149,81
3.4	3.4	1.03.01		FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	32,48	\$ 17.135,74	\$ 556.568,84
3,5	3,5	3,5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE LADRILLO	M2	149,61	\$ 17.062,04	\$ 2.552.651,80
Subtotal								\$ 31.592.335,53
4 ENCHAPES Y ACABADOS								
4.1	4.1	2.06.18		SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO EN PARED	M2	50,44	\$ 124.339,41	\$ 6.271.679,84
4.2	4.2	2.19.02		ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	M2	2,40	\$ 434.695,80	\$ 1.043.269,92
4.3	4.3	2.06.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATES BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML	12,10	\$ 27.575,39	\$ 333.662,22
4.4	4.4	2.12.180		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	UND	1,00	\$ 740.818,90	\$ 740.818,90
4.5	4.5	2.12.172		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO	UND	3,00	\$ 296.546,20	\$ 889.638,60
4.6	4.6	2.12.181		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND	3,00	\$ 132.458,05	\$ 397.374,15
4.7	4.7	2.12.176		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UND	2,00	\$ 549.270,85	\$ 1.098.541,70
4,8	4,8	2.12.200		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.4 M	UND	1,00	\$ 229.009,59	\$ 229.009,59
4,9	4,9	4,9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO 0.85 X 0.59 x 0.59 M	UND	1,00	\$ 769.304,10	\$ 769.304,10
4,10	4,10	4,10		SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUFA EMPOTRADA DE 4 PUESTOS A GAS	UND	1,00	\$ 552.389,47	\$ 552.389,47
4,11	4,11	2.12.195		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 18" (PARA BAÑOS)	UND	2,00	\$ 266.088,41	\$ 532.176,82
Subtotal								\$ 12.857.865,31
5 PISOS								
5.1	5.1	2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	25,82	\$ 124.371,45	\$ 3.211.270,84
5.2	5.2	2.05.26		PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	172,13	\$ 117.333,60	\$ 20.196.632,57
5.3	5.3	2.05.03		ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	172,13	\$ 58.770,46	\$ 10.116.159,28



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 52 de 55

5.4	5.4	2.05.19		PISO EN CERAMICA	M2	172,13	\$ 122.284,98	\$ 21.048.913,61
5,5	5,5	2.05.36		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA DE GRES	ML	69,07	\$ 27.279,54	\$ 1.884.197,83
Subtotal								\$ 56.457.174,13
6 INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS								
6.1	6.1	2.02.33		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	45,60	\$ 69.710,96	\$ 3.178.819,78
6.2	6.2	5.01.11		PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	4,00	\$ 110.633,53	\$ 442.534,12
6.3	6.3	5.01.12		PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	2,00	\$ 160.030,47	\$ 320.060,94
6.4	6.4	5.01.13		PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 4"	UND	2,00	\$ 216.704,98	\$ 433.409,96
6.5	6.5	5.01.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	8,00	\$ 97.953,56	\$ 783.628,48
6.6	6.6	2.02.04		CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO (NO INCLUYE TAPA)	UND	1,00	\$ 944.006,82	\$ 944.006,82
6.7	6.7	2.02.02		CAJAS DE INSPECCION DE 0.60 x 0.60 x 0.60 MTS LADRILLO (NO INCLUYE TAPA)	UND	1,00	\$ 569.379,25	\$ 569.379,25
6.8	6.8	2.12.09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P	UND	8,00	\$ 150.516,96	\$ 1.204.135,68
6.9	6.9	2.12.02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO	ML	32,00	\$ 14.187,74	\$ 454.007,68
6.10	6.10	2.12.167		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	1,00	\$ 1.339.361,09	\$ 1.339.361,09
6.11	6,11	2.12.170		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	1,00	\$ 119.330,16	\$ 119.330,16
6.12	6,12	2.06.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO CON SOSCO DE 4" X 4" X 3"	UND	2,00	\$ 38.322,76	\$ 76.645,52
6.13	6,13	2.02.43		TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 100X100 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"	UND	1,00	\$ 239.915,21	\$ 239.915,21
6.14	6,14	2.02.41		TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE	UND	1,00	\$ 148.329,02	\$ 148.329,02



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 53 de 55

				REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"				
Subtotal								\$ 10.253.563,71
7 INSTALACIONES ELECTRICAS								
7.1	7.1	2.10.13		SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1 x 8 +8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFÁSICA)	ML	6,00	\$ 30.205,09	\$ 181.230,54
7.2	7.2	2.10.36		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA MONOFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP.	UND	1,00	\$ 502.177,82	\$ 502.177,82
7.3	7.3	2.10.50		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL MONOFÁSICO EN CABLE DE COBRE No. 8 AWG (F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	ML	19,00	\$ 46.378,57	\$ 881.192,83
7.4	7.4	2.10.143		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR DOBLE, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	UND	1,00	\$ 225.531,62	\$ 225.531,62
7.5	7.5	2.10.79		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 8 CIRCUITOS	UND	1,00	\$ 213.533,30	\$ 213.533,30
7.6	7.6	2.10.204		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 15/20 AMP.	UND	1,00	\$ 33.365,17	\$ 33.365,17
7.7	7.7	2.10.168		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	UND	6,00	\$ 203.876,74	\$ 1.223.260,44
7.8	7.8	2.10.136		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	2,00	\$ 133.053,09	\$ 266.106,18
7.9	7.9	2.10.140		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	2,00	\$ 157.850,70	\$ 315.701,40



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 54 de 55

7.10	7.10	2.10.117		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	16,00	\$ 159.740,80	\$ 2.555.852,80
7.11	7.11	2.10.182		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	UND	6,00	\$ 272.558,41	\$ 1.635.350,46
7.12	7.12	2.10.175		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	UND	5,00	\$ 38.698,16	\$ 193.490,80
7.13	7.13	2.10.187		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA TIPO BALA DE INCRUSTAR 4-5W	UND	7,00	\$ 191.706,76	\$ 1.341.947,32
7.14	7.14	2.10.184		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE APLIQUE DE PARED	UND	4,00	\$ 59.706,30	\$ 238.825,20
7.16	7.16		COTIZACIÓN	RETILAP	UND	1,00	\$ 3.332.000,00	\$ 3.332.000,00
Subtotal								\$ 13.139.565,88
8 CARPINTERIA METALICA								
8.1	8,1	2.15.06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	12,93	\$ 355.816,91	\$ 4.600.712,65
8.2	8,2	2.17.04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND	3,00	\$ 130.515,52	\$ 391.546,56
8.3	8,3	2.15.12		SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 CON VIDRIO (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	11,47	\$ 372.221,88	\$ 4.269.384,96
8.4	8,4	2.17.06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UND	2,00	\$ 313.296,52	\$ 626.593,04
8.5	8,5	2.15.09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	10,72	\$ 218.260,34	\$ 2.339.750,84
Subtotal								\$ 12.227.988,05
9 CUBIERTAS								
9.1	9.1	3.13.21		SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	KG	443,93	\$ 32.289,10	\$ 14.334.100,16
9.2	9.2	3.13.28		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	KG	443,93	\$ 5.593,76	\$ 2.483.237,88



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 55 de 55

				ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).				
9.3	9.3	2.08.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	112,40	\$ 142.446,57	\$ 16.010.994,47
9.4	9.4	2.08.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 MM.	M2	11,48	\$ 141.454,71	\$ 1.623.900,07
9.5	9.5	9,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TIPO UPVC	ML	19,00	\$ 110.084,54	\$ 2.091.606,26
Subtotal								\$ 36.543.838,84
SUBTOTAL OBRAS								\$ 285.308.710,97
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								\$ 285.308.710,97
VALOR TOTAL								\$ 285.308.710,97

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

De acuerdo a lo anterior y según el presupuesto disponible, el valor estimado del futuro contrato es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$285.308.710,97), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
MONICA FABIOLA PEREZ PEREZ
Jefe De Planeación, Control Interno, Servicios Y Obras Públicas.

Proyecto elaborado: Yenny Arias
Profesional de Apoyo oficina de Contratación